

Exclusión y género

Las mujeres en la independencia del Perú

Sara Beatriz Guardia

Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL
Universidad de San Martín de Porres. Perú

La exclusión de género y etnia está en la base y en el génesis del sistema de organización social y económica que impusieron los españoles en América Latina a partir del siglo XV, en ese violento encuentro entre dos mundos diferentes, “quizás el mayor choque de civilizaciones de la historia de la humanidad”¹. Pero la exclusión como ideología no cambió con la independencia lograda en 1824 en la Batalla de Ayacucho, cuando se puso punto final al dominio español. No aseguró el fin de las guerras civiles ni las tensiones sociales y étnicas, la concentración del poder por los criollos en gobiernos débiles, dominados por el caudillismo, donde los indios y los negros no tuvieron derechos ni ciudadanía².

Tampoco las mujeres. Las primeras Constituciones Políticas de nuestras naciones estipularon como requisitos para ser ciudadanos: Ser casados, o mayores de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener empleo o profesar alguna ciencia o arte. Las nacientes repúblicas legitimaron así un sistema de estratificación social y de exclusión puesto que las mujeres no tenían acceso a la educación y menos a una profesión o empleo.

Exclusión que significa discriminación y pobreza. La existencia de personas o grupos que no pueden acceder a distintos ámbitos de la sociedad, y por consiguiente se trata de desigualdad, y ruptura interna del sistema social. Una forma de violencia estructural, asentada en el régimen colonial y que adquirió legitimidad con la construcción de los Estados Nación. La constante en todo el proceso de independencia de América Latina es la exclusión de género y etnia; los excluidos de la libertad son las mujeres, los indios, los negros³. Exclusión que continua doscientos años después de la independencia.

En esa perspectiva, ¿cómo podemos articular y conocer la participación de las mujeres en el movimiento de independencia si sus huellas han sido ignoradas, silenciadas y borradas en los archivos?⁴. Cómo “dirigirse al sujeto históricamente mudo de la mujer”, y ¿de qué manera conocer “el testimonio de la propia voz de la conciencia femenina”?⁵.

Hacia una historia no patriarcal ni eurocéntrica

Hasta comienzos del siglo XX las mujeres que aparecen en el discurso histórico son excepcionales por su belleza, virtudes o heroísmo. Todas las demás no existen en una historia escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes, que priorizaron el relato de batallas y tratados

¹ Edgar Montiel. *El poder de la cultura*. México, 2010, p. 19.

² Más “del 50 por ciento de las tropas de Bolívar y San Martín estuvieron integradas por negros y mulatos”. Manuel R. Moreno Friginals. “La abolición de la esclavitud”. *La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*. Tomo VI, UNESCO, 2010, p. 481.

³ Paula Barros. *Exclusión Social y Pobreza: Implicancias de un nuevo enfoque*. Santiago, 1996, pp. 89-113.

⁴ Michelle Perrot. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris, 1999, p. 13.

⁵ Gayatri Chakravorty Spivak. *¿Puede hablar el subalterno?*. Buenos Aires, 2011, p. 80.

políticos, y que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Se erigieron en el centro arquetípico del poder⁶, según el cual los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia.

Recién en el siglo XVIII, el espacio privado se empezó a configurar separado del poder político y la esfera pública, donde sólo existió una mirada de los hombres hacia los hombres. Fue también importante la preeminencia de la razón y educación del pensamiento Ilustrado; y el principio de igualdad, libertad y autonomía comunes a todos los seres humanos esgrimido durante la Revolución Francesa, aunque las mujeres fueron excluidas de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Posteriormente, en 1929, coincidiendo con la crisis del capitalismo, Marc Bloch y Lucien Febvre fundaron en París la revista "Annales d'histoire économique et sociale", que transformó el concepto de la historia al priorizar el análisis de mentalidades, vida cotidiana, costumbres, familia, sentimientos, y subjetividades colectivas, lo que permitió estudiar a las mujeres. Hasta entonces, se había ubicado a la familia en la esfera privada separada de otro tipo de relaciones sociales, lo que contribuyó a perpetuar una ideología de la domesticidad, y promover la invisibilidad de las mujeres como trabajadoras⁷.

Se reemplazó así la lógica tradicional practicada en las ciencias sociales por una nueva manera de abordar el pensamiento crítico, siguiendo como sostiene Joan Scott, una lógica de investigación desde una perspectiva femenina con nuevas formas de interpretación, con el objetivo de convertir a las mujeres en sujetos de la historia, reconstruir sus vidas en toda su diversidad y complejidad, inventariar las fuentes, y dar un sentido diferente al tiempo histórico, subrayando lo que fue importante en sus vidas⁸. Todo lo cual plantea desafíos teóricos y metodológicos, porque nadie se ha ocupado de registrar sus huellas, escondidas en la historia al igual que la de otros marginados, como dice Antonio Gramsci al referirse a la historia de las clases oprimidas en *Cuadernos en la Cárcel*.

Mientras que en América Latina, la concepción eurocéntrica de la historia concibió "al sistema de valores de la cultura europea como el genuino sistema de valores universales"⁹. En este contexto, aceptar el término "descubrimiento" implica admitir que antes de la conquista española no existió ninguna cultura, de acuerdo a la ideología según la cual los pueblos indígenas "eran formados por sociedades sin escritura, atrasadas y primitivas, que podrían evolucionar hasta llegar a la "civilización", atravesando siglos desde el momento inicial de la catequización"¹⁰.

Solo con la deconstrucción de una concepción patriarcal y eurocéntrica será posible asumir la historia desde una perspectiva que considere que las relaciones entre los sexos son construcciones sociales, que la dominación masculina es una expresión de la desigualdad de estas relaciones, y en consecuencia producto de las contradicciones inherentes a toda formación social¹¹. Una historia centrada en la forma cómo se han percibido y vivido las diferencias sexuales, en el marco de una dominación que ha generado distintos grados de sumisión en relaciones de interdependencia.

⁶ Moreno Sardá, *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona, 1986.

⁷ Joan W. Scott. "El problema de la invisibilidad". *Género e Historia*. México, 1992, p. 54.

⁸ Anne Pérotin-Dumon. *El género en la historia*. Santiago de Chile, 2000.

⁹ Fabelo Corzo. "La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico". Graffylia. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, p.79.

¹⁰ Cássio Knapp. "Política educacional para a educação escolar indígena". *Temas sobre género e interculturalidade*. UFGD, 2010, p. 81.

¹¹ Silvia Rodríguez Villamil. "Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿Cómo hacer su historia?". *Boletín Americanista*, 1992-93, p. 76.

Un sistema de explotación

En la estructura social del Virreinato del Perú que comprendía el antiguo territorio del vasto Imperio de los Incas que abarcó desde el sur de Colombia, atravesando los actuales territorios de Ecuador, Perú, Bolivia, y el noroeste de Argentina hasta Chile, los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante sustentada por tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las órdenes religiosas y el Tribunal del Santo Oficio. Al depender directamente del Rey, el clero fue un instrumento más en la política de dominación. La sociedad quedó así dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual “se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos”¹².

En este contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación como los tributos, la mita, los obrajes y los repartimientos, produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de la nueva sociedad al convertirse en instrumento de maltratos y atropellos.

Son numerosos los levantamientos que el sistema de dominación colonial produjo apenas iniciada la conquista cuando en 1538 Manco Inca se sublevó llegando a sitiar el Cusco y Lima, y posteriormente durante un período de resistencia en Vilcabamba. En la década de 1600 estalló la violencia en el Altiplano que tenía como fuente las ricas minas de Laicacota en Puno¹³. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la crisis del Virreinato del Perú, que las protestas se suceden de manera constante¹⁴.

Las Reformas Borbónicas adoptadas por los monarcas de la Casa de Borbón a su llegada al poder en 1700, comprendieron medidas administrativas, y también militares y defensivas ante la amenaza inglesa. En esas circunstancias, el Virreinato del Perú perdió el control de los territorios de las actuales repúblicas del Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile, con la creación del Virreinato de Nueva Granada (1739), y el Virreinato del Río de la Plata (1776). En 1771 se había creado la Capitanía General de Venezuela, y la Capitanía General de Cuba. Sin embargo, el Virreinato del Perú continuó siendo la más importante de las posesiones coloniales de España.

A fines de mayo de 1742, en las misiones franciscanas de los actuales departamentos de Junín y Pasco, estalló un movimiento autonomista liderado por Juan Santos Atahualpa que durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos en el sur andino, área periférica a los intereses del virreinato¹⁵. El 14 de noviembre de 1750, Fray Calixto de San José Túpac Inca, descendiente del Inca Túpac Yupanqui, escribió una carta titulada: «Exclamación de los indios americanos», un manifiesto en favor de la población indígena en el que exigía su participación en asuntos públicos y eclesiásticos del Perú. Fray Calixto ingresó en 1727 a la orden franciscana, pero por su condición de indígena solo pudo acceder a fraile lego.

No solo el Virreinato del Perú estaba convulsionado, entre 1723 y 1750 se produjeron diez insurrecciones en los actuales países de Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina, y Venezuela. “Algo estaba ocurriendo al interior del propio sistema colonial español que no resultaba tan eficiente en términos preventivos y de coacción como lo había sido en tiempos anteriores”¹⁶.

La presencia y participación de las mujeres fue anónima. La historia no registra sus nombres sino a finales del siglo XVIII en la rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui Túpac

¹² Alberto Tauro, *Destrucción de los indios*. Lima, 1993, p. 35.

¹³ Norman Meiklejohn. *La Iglesia y los Lupacas de Chucuito durante la colonia*. Cusco, 1988, p. 32.

¹⁴ Horacio Villanueva Urteaga. *Cuzco 1689. Documentos. Economía y sociedad en el sur andino*. Cusco, 1982.

¹⁵ Scarlett O'phelan, *La gran rebelión de los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Lima, 1995, p. 20.

¹⁶ Pablo Macera – Enrique Casanto. *El poder libre Asháninka*. Lima, 2009, p.9.

Amaru. Esta significativa presencia con características de liderazgo y heroísmo representadas por Micaela Bastidas tiene origen en la sociedad indígena prehispánica donde las mujeres ocuparon una importante posición, y cuando las circunstancias demandaron, las viudas y hermanas de los jefes fueron “aceptadas como legítimos líderes”¹⁷. Quedan como testimonio de su lucha por el derecho a la tierra y a ocupar cargos en los gobiernos locales, los juicios e investigaciones de la campaña de extirpación de idolatrías que registraron la voz de las autoridades eclesiásticas españolas y la de los indígenas acusados. En la documentación figuran litigios por títulos de las tierras, así como partidas de matrimonio y bautizo, que permiten reconstruir el intento por defender la tenencia colectiva de la tierra, y la persistencia de los patrones andinos de parentesco: “a lo largo del siglo diecisiete las mujeres continuaron asumiendo el apellido materno, mientras que los hombres tomaban el paterno”¹⁸.

La insurrección de Tupac Amaru y Micaela Bastidas

Joseph Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru nació el 19 de marzo de 1741, en el pueblo de Surimana, distrito de Tungasuca, Provincia de Canas, Cusco. Era el segundo hijo de Miguel Tupa Amaru, gobernador del pueblo de Surimana y de Rosa Noguera, descendiente de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. “Señores que fueron de estos reinos”¹⁹, como dice el propio José Gabriel. A la muerte de su hermano mayor, Clemente, heredó el Cacicazgo de los Túpac Amaru, cuyas tierras se extendían por varios pueblos, y el 5 de octubre de 1766, inició los trámites para formalizar dicha posesión²⁰.

En cambio, Micaela Bastidas Puyucahua, descendía de una familia pobre y sin ningún rango. Nació el 23 de junio de 1744 en el pueblo de Pampamarca de la provincia de Tinta. Quedó huérfana de muy niña y su infancia, como la de sus hermanos Antonio y Pedro, fue difícil y con restricciones. Según el Acta de matrimonio²¹, José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru y Micaela Bastidas se casaron en el pueblo de Surimana el 25 mayo 1760. Él tenía 19 años y Micaela 16. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito (1761), Mariano (1762) y Fernando (1768).

El sábado 4 de noviembre de 1780 Túpac Amaru le tendió una emboscada al corregidor Antonio de Arriaga, y después de obligarlo a escribir una carta dirigida a su cajero dándole instrucciones para que con los fondos y las armas se trasladara a Tungasuca, lo ejecutó. Había empezado la más importante insurrección indígena de América Latina. Durante las dos primeras semanas de noviembre, Túpac Amaru y sus leales capitanes, recibieron la adhesión de varios pueblos aledaños, y el 16 de noviembre promulgó el Bando de Libertad de los Esclavos²², uno de los primeros alegatos en favor de los afrodescendientes. En la madrugada del 18 de noviembre se produjo un violento enfrentamiento, y por primera vez el ejército español se rindió ante el avance de los rebeldes. Durante el combate, la Iglesia de Sangarara convertida en el último reducto de los españoles se incendió.

El triunfo de la Batalla de Sangarara, la simpatía y el apoyo que le tributaban los pueblos que le empezaban a llamar Inca Túpac Amaru, alarmó a los españoles, y el incendio de la Iglesia sirvió de pretexto para que el Obispo de Sangarara decretase la excomunión de Túpac Amaru el 17 de noviembre de 1780, “por incendiario de capillas públicas (...) por rebelde traidor al Rey, por revoltoso y a todos cuantos le den auxilio, favor y fomento”²³. Surgió entonces el clamor de

¹⁷ Catherine Davies. *South American Independence. Gender, Politics, Text*. UK, 2006, p. 134.

¹⁸ Irene Silverblatt. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco, 1990, p. 172.

¹⁹ *Rebelión de Túpac Amaru*. Antecedentes. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima, 1971, Tomo. II, Volumen 2º, p.40 (en adelante CDIP).

²⁰ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 47

²¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 1º, p. 19.

²² *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 271.

²³ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 275.

avanzar al Cusco, siendo Micaela Bastidas una de las más convencidas, pero Tupac Amaru tenía una estrategia distinta.

Entre fines de noviembre y fines de diciembre, Tupac Amaru avanzó hacia el sur para extender la sublevación a las provincias altas, al altiplano y Alto Perú, con el objetivo de cortar la ruta de abastecimiento al Cusco. Había visitado con frecuencia los pueblos de esa región pues era propietario de centenares de mulas que transportaban mercancías y minerales, y conocía de cerca el sufrimiento de los indios. Lo recibieron triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Los primeros días de diciembre ingresó al Collao cruzando la cordillera de Vilcanota, en tanto que su primo Diego Cristóbal Tupac Amaru, marchaba hacia las provincias situadas en la otra ribera del río Vilcomayo. En la Paz la conspiración estaba en marcha, en Oruro se organizaba un gobierno indocriollo, y los hermanos Catari iniciaron la insurrección en Chuquisaca.

Micaela Bastidas quedó al frente de la parte administrativa y política de Tungasuca. Es en este período en el que su presencia empezó a perfilarse de manera definitiva: imparte órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente y envía cartas a los caciques. No vacila en proferir amenazas en cartas dirigidas a los caciques y de manera clara y rotunda conmina a los gobernadores, Núñez de la Torre y Matías Canal:

“También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás. Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años. Tungasuca, diciembre 7 de 1780. Doña Micaela Bastidas”²⁴.

Le escriben también los más importantes consejeros de Tupac Amaru, aquellos que compartieron su suerte en la derrota y fueron ejecutados: Diego Berdejo, Pedro Venero, Pedro Mamani, Andrés Castelo, Pedro Mendigure, Ramón Ponce, Antonio Bastidas, Andrés Castelo, Marcos de la Torre. También varias mujeres: Tomasa Tito Condemayta, Ángela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacuti; y los sacerdotes: Justo Gallegos, Pedro Juan de Luna, Domingo de Escalante, Antonio Chávez Mendoza, Carlos Rodríguez de Ávila y Gregorio de Yepes. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales, solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad suficiente para juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: “muy señora mía”, “muy amada hermanita mía”, “amantísima y muy señora mía”, inclusive “señora gobernadora”.

Cartas de amor y guerra

Entre el 23 de noviembre de 1780 y el 23 de marzo de 1781, Micaela Bastidas le dirigió diecinueve cartas a Tupac Amaru, a través de las cuales es posible seguir el curso de la insurrección, el amor que se profesaron y la desavenencia sobre la marcha al Cusco. En las cartas que Tupac Amaru le escribe a Micaela, la información y el mensaje son semejantes a los que se dirige a un combatiente de igual rango. Son comunicaciones de guerra, con lo preciso y necesario, existen pocas menciones al ámbito privado, aunque Hipólito de 19 años combatía con el grado de capitán y Mariano de 18 años cumplía importantes tareas. Del 27 de noviembre de 1780 a diciembre de ese año, Tupac Amaru le escribió ocho cartas²⁵.

²⁴ Francisco Loayza, *Mártires y Heroínas*, Lima, 1945, p. 12.

²⁵ La correspondencia que figura en *La Rebelión*, CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, y en el libro de Francisco Loayza, *Mártires y Heroínas*, procede del Archivo General de Indias. Audiencia del Cuzco, Legajos 32 y 33, Documentos de la Audiencia del Cuzco en el AGI, por C.D.V, pp. 27-28. *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. XXXVII.

En la primera carta de Micaela Bastidas del 23 de noviembre de 1780, le recomienda: “Te encargo que la comida que tomares sea de mano de los nuestros y de más confianza”²⁶. En la siguiente le aconseja que para promover la lucha en Arequipa, es necesario que a la brevedad posible envíe “carteles para que se enteren de su contexto (...), y puedes despachar otro propio para Pachachaca a cortar el puente con la precaución correspondiente”²⁷.

El 26 de noviembre le participa que los curas de Pampamarca y Yanaoca, Bejarano y Ramón Moscoso, han escrito al Obispo del Cusco relatando todo lo que ocurría en el movimiento insurreccional y en la casa de Tupac Amaru. “Todo esto me tiene con bastante cuidado, ya porque estamos entre enemigos, y ya porque nos puede sobrevenir alguna traición repentina por lo que te participo para que estés advertido...”²⁸.

En la primera carta de Tupac Amaru se percibe su preocupación: “Tener mucho cuidado con los que están en casa, y dile a nuestro Figueroa que no se descuide, con tener muy prontas las armas que estén allí. Ruego a Dios te guarde muchos años. Altos de Livitaca, noviembre 26 de 1780”²⁹. Juan Antonio de Figueroa, a quien Tupac Amaru llama afectuosamente “nuestro Figueroa”, era un cercano colaborador del Corregidor Antonio de Arriaga que fue apresado con él. Tramando la traición, se alistó entre los rebeldes y se hizo cargo de los cañones; por eso en las batallas en las que actuó la ineficacia de la artillería resultó nociva para el movimiento. Según el Obispo Moscoso, Figueroa “dirigía los tiros con ardid, para no dañar a los ejércitos reales”³⁰.

Un día después, Tupac Amaru se vuelve a referir a Juan Antonio Figueroa para que traiga el cañón “con toda su provisión de asiento o carroza, balas y pólvora”³¹. El 29 de noviembre, pide que el sacerdote Ildefonso Bejarano “mande abrir la puerta de la iglesia y administre sacramentos a aquellos naturales”³², y el 30 trata de alentarla: “Se que estás muy afligida, y tu compañía lo mismo, y así no seas de poco ánimo. Si está de Dios que muramos se ha de cumplir su voluntad; y así, conformarse con ella”³³.

El 1 de diciembre, tiene noticia que cinco corregidores están congregados en espera de las armas para emboscarlos, pero él tiene fe que la gente de Lampa se una a su tropa³⁴. En una carta probablemente del mismo día, Tupac Amaru le informa que el Corregidor de Pisquicocha “ha mandado juntar soldados de la provincia de Chumbivilcas, con destino a Tungasuca, y que a los indios que fueron de propios los han mandado a ahorcar”³⁵.

El 2 de diciembre de 1780, Micaela le envía un reporte de las acciones: “En Carabaya se repiten muertes y embargos; de Caylloma se asegura la tranquilidad, y de Arequipa lo propio y todos dispuestos a las órdenes de Vuestra Merced a quien Dios le dé fuerzas y paciencia para nuestro amparo”³⁶. Le pide que Andrés Castelo sea apresado “porque éste hace muchas extorsiones en todos los pueblos”³⁷. Sin embargo, Andrés Castelo, tuvo un comportamiento ejemplar cuando lo apresaron y fue uno de los diecisiete leales capitanes que los acompañaron en la muerte.

La última carta de Túpac Amaru, es probablemente del 3 de diciembre. En ella le avisa que vienen soldados del Cusco, “por lo que te prevengo que te vengas con todos los soldados

²⁶ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 302.

²⁷ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 302.

²⁸ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, pp. 304-305.

²⁹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 305.

³⁰ Loayza. Ob. cit., p. 61.

³¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 307.

³² Loayza. Ob. cit., p. 62.

³³ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 322.

³⁴ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 322.

³⁵ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 323.

³⁶ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 596.

³⁷ Loayza. Ob. cit., p. 47.

de casa hasta Langui, entonces puedes quedarte con Fernandito y Mariano (...) Yo estaré el día domingo en la raya de Vilcanota, (...) no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan dichos cañones a Tungasuca”³⁸.

Pero el 6 de diciembre se interrumpe el tono cordial y afectuoso cuando Micaela Bastidas le dirige una carta a Tupac Amaru en términos duros e injustos. Desde el triunfo de la Batalla de Sangarara había presionado para marchar al Cusco sin ningún resultado. Cansada le escribe una carta que puso fin a la correspondencia. Tupac Amaru no le volvió a escribir más.

“Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco pero has dado todas a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Piccho y otras tramoyas tan peligrosas, que ya o eres sujeto de darles avance”³⁹.

Insiste en su carta del día siguiente donde incluso le comunica que ha decidido marchar al Cusco sola y que está “convocando a los indios de todos los pueblos, porque son muchos los padecimientos de los infelices indios de Acos y Acomayo, llenos de miedo con la salida de los soldados de aquel pueblo (...) La mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco el Cusco que se halla con bastante fortaleza según te previne en mi anterior”⁴⁰.

Lo siguientes días Micaela continúa presionando aunque ya evidencia una profunda fatiga y tristeza. El 10 de diciembre le comunica: “Sucacagua nos ha hecho traición, y los demás como te impondrá la adjunta; y así ya no estoy en mi, porque tenemos muy poca gente. De mis cartas has hecho muy poco caso, (...) y así no permitas que me quiten la vida, pues tu ausencia ha sido causa para todo esto”⁴¹. Estaba sola en medio de enemigos y dictaba - seguramente en quechua - las cartas que enviaba a Tupac Amaru. Es probable que pudo haber sido engañada; por ejemplo, confió sin reservas en un informe que desde el Cusco le envió su primo José Palacios, donde le decía que contaba con 50 mil esclavos negros que apoyarían el ataque a esa ciudad. Lo cual no era cierto.

Marcha al Cusco. El enfrentamiento final

El 13 de diciembre de 1780, Micaela Bastidas lanzó un edicto nombrando coronel a José Mamani y capitán a Simón Aymi Tupa, colaboradores leales pero de poca importancia. No existe ninguna evidencia que tal medida haya sido consultada con Tupac Amaru, aunque dice obedecer sus instrucciones. Poco después recibió una carta de Marcos de la Torre desde Acomayo, informándole que carecía de armas y soldados, lo que corrobora Tomás Guasa cuando señala: “me hallo solo sin ninguna persona a nuestro favor; yo sé que nos esperan con bastantes soldados en Pilpinto, y aquí tenemos muy pocos y todos en contra”⁴².

No obstante, el mismo 15 de diciembre envió una carta al Gobernador José Torres donde le ordenaba que, “inmediatamente conduzca toda la gente de este pueblo, para hacer la entrada al Cusco, y arruinar de raíz tantos ladrones perjudiciales”⁴³. También le escribe a Tupac Amaru en tono conciliador: “He celebrado infinito que hayas llegado con felicidad. Yo me hallo en este Pomacanchi haciendo más gente, porque de este Tungasuca había salido con poca”⁴⁴.

Data del 22 de diciembre la carta que Areche dirigió a la corte de España dándole cuenta del movimiento de los rebeldes⁴⁵, y preparándose para la gran ofensiva. El 23 de diciembre Tupac

³⁸ *Ibidem*, pp. 65-66.

³⁹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, pp. 329-330.

⁴⁰ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 331.

⁴¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 343.

⁴² *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 356.

⁴³ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2°, p. 356.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 357.

⁴⁵ Archivo de Indias de Sevilla. Audiencia de Lima. Legajo 1040.

Amaru expide el “Bando a los arequipeños” con mensajes unitarios y convoca para finales de diciembre a sus capitanes en Sangarara para evaluar la situación. Es en esta reunión que se toma la decisión de marchar al Cusco, y Tupac Amaru y Micaela Bastidas avanzan juntos hasta llegar a los cerros que rodean la ciudad. El 4 de enero de 1781 sitian el Cusco. Pero después de diez días de infructuosos ataques deben replegarse, Tupac Amaru parte a Acomayo y Micaela a Tinta. Durante el asedio a la ciudad enfrentaron una situación inesperada: combatir contra el cacique Rosas de Anta y el cacique Mateo Pumacahua atrincherados en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos indios renegados aliados a los españoles como consta en el Informe del Cabildo del Cusco de 1783⁴⁶.

Tupac Amaru había dirigido un oficio, el 3 de enero de 1781, al Cabildo del Cusco solicitando que se le permita el ingreso a la ciudad al padre Domingo Castro, a don Ildefonso Bejarano y al capitán Bernardo de la Madrid en calidad de emisarios. Pero este oficio y otro del 10 de enero no fueron respondidos. No hay tregua ni negociaciones. El 15 de enero el virrey Francisco de Jáuregui alista las tropas para liquidar la rebelión comandada por “el indio rebelde Josef Gabriel Tupa Amaro”.

El 22 de enero, desde Tinta Micaela escribe a Tupac Amaru para decirle que está esperando la decisión que él debe tomar en Quisquijana⁴⁷. En la siguiente carta del 24 enero agrega: “Aquí estamos haciendo los preparativos de armas y municiones de guerra”⁴⁸, y lo llama: “hijo de mi corazón, de todo mi aprecio”, e incluso lo trata de Vuestra Merced. A medida que avanza el tiempo, en las cartas se advierten situaciones cada vez más difíciles de sortear. El 6 de febrero, Micaela le informa que los enemigos se encuentran en Quiquijana y “nuestra tropa se ha retirado a Checacupi”⁴⁹.

El 9 de Marzo de 1781, el ejército español destinó dos destacamentos de 1,846 hombres, 6 cañones y municiones distribuidos en seis columnas ubicadas en distintos puntos estratégicos. El 13 de marzo, Julián Tupac Catari sitió La Paz durante 109 días. Entre el 18 y 22 de este mes, Tupac Amaru logró un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español también avanza incontenible. Se acerca el enfrentamiento final, mientras Micaela multiplica sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envía la última carta donde lo llama “Señor Gobernador Don José Gabriel Tupac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón” y firma, “De Vuestra Merced su amante esposa. Doña Micaela Bastidas”⁵⁰.

El 6 de abril de 1781, José Antonio de Areche, al frente de una poderosa fuerza de miles de soldados derrotó a Tupac Amaru en la batalla de Checacupe o Tinta. Sin embargo logró huir y se refugió en Langui, en casa de un cercano colaborador, Ventura Landaeta, confiado en su fidelidad. Horas más tarde fue entregado a los españoles con Antonio Bastidas, pero su hijo Mariano y Diego Tupac Amaru consiguieron escapar⁵¹. Ventura Landaeta, el traidor, obtuvo de los españoles una pensión vitalicia y una cuantiosa recompensa.

Micaela Bastidas recibió un mensaje anunciándole la detención de Tupac Amaru y partió con sus hijos y familiares por el camino de Livitaca donde fue emboscada, traicionada también por Ventura Landaeta. El mismo día, 12 de abril de 1781, fueron apresados, Tupac Amaru, Micaela Bastidas, sus hijos: Hipólito (18 años) y Fernando (10 años), Antonio Bastidas, Cecilia Tupac Amaru, Tomasa Tito Condemayta, Úrsula Pereda, Isabel Coya y Francisca Aguirre. Días antes, el 7 de abril había sido detenida Marcela Castro, madre de Diego Tupac Amaru. Era Domingo de Ramos de la Semana Santa del 16 de abril de 1781.

⁴⁶ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 118.

⁴⁷ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 458.

⁴⁸ Loayza. Ob. Cit., p. 55.

⁴⁹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, pp. 483-484.

⁵⁰ Loayza. Ob. Cit., p. 58.

⁵¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, pp. 656-657.

Un proceso sin justicia

El juicio se inició el 17 de abril y culminó tres meses después el 14 de julio⁵². Incluyó a más de doscientos prisioneros y se realizó en el antiguo colegio de los jesuitas, San Francisco de Borja, convertido en cárcel. Dos escribanos siguieron el proceso: Manuel Espinavete López, y José Palacios, primo de Micaela Bastidas, cercano a Tupac Amaru, pero convertido después en “delator a favor de la administración colonial. Más tarde, también él fue investigado y perseguido”⁵³.

La primera en pasar al estrado el 21 de abril fue Micaela Bastidas ante el Oidor de la Real Audiencia de Lima del Consejo de su Majestad, el Juez Benito de la Mata Linares, quien valiéndose de engaños intentó una confesión y la delación de otros sublevados. Pero no lo consiguió. Los únicos nombres que proporciona Micaela Bastidas son de aquellos que los han traicionado: Manuel Galleguillos y Francisco Cisneros. También protege a los sacerdotes Antonio López de Sosa y Ildefonso Bejarano, que después fueron desterrados y encerrados en el convento de San Francisco de Cádiz⁵⁴.

Los cuatro testigos presentados por los españoles: Francisco Molina, Francisco Cisneros, Manuel de San Roque y Manuel Galleguillos, sostuvieron que Micaela Bastidas impartía órdenes por escrito y de palabra “con más vigor que su propio marido, imponiendo pena de muerte...”⁵⁵, y que fomentaba a los indios para que se unieran a la lucha contra los españoles. Mientras, Manuel Galleguillos, señaló que comandó personalmente varias expediciones, y que “las órdenes de esta mujer eran más fuertes que las de su marido; de modo que sus deseos eran pasar a todos los españoles a sangre y fuego”, y que como era más arrogante y soberbia, “se hizo más temible que su marido”⁵⁶.

A diferencia de Tupac Amaru que siempre concitó simpatía y respeto no sólo de la gente más allegada a él, Micaela Bastidas fue calificada de cruel y odiada por los españoles. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad y Melchor Paz dice que durante la emboscada al corregidor Arriaga, ella tuvo la mayor participación en su suplicio, y que “en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su mantilla las balas necesarias...” Agrega que “aquellos que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido. (...) Suplía la falta de su marido cuando se ausentaba, disponiendo ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los edictos con su firma”⁵⁷.

Fue condenada a la pena de muerte por José Antonio de Areche, en la ciudad del Cusco, el 16 de mayo de 1781.

“Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Tupac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, (...) invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, (...) nombrando a quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido...”⁵⁸.

⁵² Los protocolos judiciales están en el Archivo General de las Indias en Sevilla, legajo 32 y 33 de la Audiencia de Cusco. Fueron publicados con el título: *Los procesos a Tupac Amaru y sus compañeros*, en la serie Colección documental del Bicentenario de la Revolución emancipadora de Tupac Amaru (1981 y 1982).

⁵³ Bohumír Roedl, “Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781”, *Revista Andina*, 2000.

⁵⁴ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, pp. 713-715.

⁵⁵ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p.710.

⁵⁶ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 712.

⁵⁷ *Antología de la Independencia del Perú*. Lima, 1972, p. 5.

⁵⁸ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 736.

Micaela Bastidas fue ejecutada el 18 de mayo de 1781 Tenía 35 años y un sueño inconcluso de libertad

El viernes 18 de mayo de 1781, la Plaza de Armas del Cusco amaneció cercada de milicias dotadas con fusiles y bayonetas. Los detenidos salieron juntos, esposados, metidos en zurrones y arrastrados a la cola de un caballo. Fueron ahorcados, José Verdejo, Andrés Castelo y Antonio Bastidas. Se les cortó la lengua antes de ahorcarlos a Francisco Tupac Amaro y a Hipólito Tupac Amaru. A Tomasa Titu Condemayta se le dio garrote⁵⁹. Micaela Bastidas y Tupac Amaru presenciaron estas ejecuciones y la de su hijo Hipólito⁶⁰.

Antes de matarla a Micaela Bastidas le cortaron la lengua, “y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos (...) dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar”⁶¹. Después le cortaron la cabeza que fue expuesta durante varios días en el cerro Piccho. Desprendieron sus dos brazos, uno fue enviado a Tungasuca y el otro a Arequipa. Una pierna a Carabaya, y el resto del cuerpo quemado.

Según el visitador José Antonio de Areche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada “con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y espanto al público; para que a vista de espectáculo, se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento”⁶². La ejecución como espectáculo de terror, la “masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio recalaban la idea de que no merecía ser tratada como una mujer”⁶³. A Tupac Amaru le cortaron la lengua y ataron sus brazos y piernas a cuatro caballos, pero no poder matarlo así, Areche ordenó que le corten la cabeza.

Sofocada la rebelión de Tupac Amaru, la administración colonial prohibió el uso del quechua, los instrumentos musicales, y los signos exteriores de la elite incaica, como la vestimenta. Tupac Amaru representó, fundamentalmente, una alternativa política al sistema colonial distinta, “de los caciques costeños, autores de manifiestos y fautores de conspiraciones” con una gran “capacidad de movilizar toda la densa población indígena de la que fuera el área central del Tawantinsuyu”⁶⁴.

Durante esos meses, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (1748-1798), intentó conseguir el apoyo de Inglaterra al levantamiento de Tupac Amaru. Pero entonces la rebelión había sido sofocada y Tupac Amaru ejecutado, pues las noticias tardaban meses en llegar de un continente a otro⁶⁵. Exilado en Italia, Juan Pablo Vizcardo, redactó en 1791 la Carta a los españoles-americanos, en favor de la independencia de América meridional, que fue difundida por Francisco de Miranda en 1799 en francés, y en español en 1801⁶⁶. La Carta resume los tres siglos de colonialismo español, “ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación”. Se trata del primer documento político que planteó la independencia de España con argumentos válidos.

⁵⁹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 775.

⁶⁰ Ese día también fueron ejecutados: Pedro Mendigure, Francisco Torres, Gregorio Enríquez, Pedro Mamani, Isidro Puma, Miguel Mesa, Diego Berdejo, Miguel Anco, José Amaro.

⁶¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 775.

⁶² Clemente R. Markham. José Bonilla. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima, 1971, p. 175.

⁶³ Mariselle Meléndez. “La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81”, Salamanca, 2003, pp. 767 - 769.

⁶⁴ *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas, 2006, pp. 254-255.

⁶⁵ Alberto Tauro. *La Independencia Nacional*, Lima, 1970, p. 34.

⁶⁶ José María Antepara. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas, 2009, p. XI.

Cacicas y caudillas

La participación de las mujeres en el movimiento liderado por Tupac Amaru contó con una importante presencia⁶⁷. Destaca, Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos (Quispicanchi, Cusco), propietaria de casas, fundos, animales y otros bienes, que puso a disposición de Tupac Amaru. Condujo una brigada de mujeres que defendió el puente Pilpinto (Paruro) de las tropas españolas; y posteriormente comando un numeroso grupo que “se presentó en los altos del cerro Piccho para batir la ciudad del Cuzco”⁶⁸. Su éxito fue de tal envergadura que los españoles lo consideraron como “una obra de brujería”⁶⁹. El 25 de abril de 1781, acusada de ser una de las principales colaboradoras de Tupac Amaru⁷⁰, fue condenada a pena de muerte, “su cabeza separada del cuerpo, será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota en el sitio más publico y frecuentado”⁷¹.

Cecilia Tupac Amaru, prima de Tupac Amaru, casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, participó activamente en el sitio del Cusco y en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho. Tan radical en su postura que los españoles la consideraron aún más peligrosa que Micaela Bastidas. El 30 de junio 1781 la condenaron a recibir doscientos azotes, y a diez años de destierro en el convento de recogidas de la ciudad de México. Antes de partir, su hermano Diego Tupac Amaru pidió clemencia para ella. El obispo de Cusco, Antonio Valdez, aceptó el 3 de enero de 1782 señalando que se trataba del primer indulto que se otorgaba⁷². Pero no hubo clemencia, el 19 de marzo de 1783 murió en la cárcel.

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Catari, participó en el levantamiento dirigido por los hermanos Catari, de agosto 1780 a febrero 1781, que abarcó parte importante de Potosí, Oruro, y varios otros pueblos. El 13 de marzo de 1781 sitiaron La Paz y Sorata represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Se “desplaza con una comitiva de 800 aymaras entre los campamentos de El Alto, Pampahasi y Collana” otorgando pases para que algunas personas puedan transitar por el territorio rebelde⁷³. Detenida el 2 de julio de ese año, la condujeron a la Plaza Mayor de La Paz atada a la cola de un caballo portando un palo a modo de cetro y con corona de espinas⁷⁴.

Gregoria Apasa, hermana de Julián Apasa Tupac Catari, a la que se llamaba virreina, “tan carnícera y sangrienta como éste”⁷⁵, según la información oficial, combatió con Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro. Fue condenada a muerte en 1782 con Bartolina Sisa, ambas montadas en burro por las calles recibiendo azotes antes de la ejecución.

Marcela Castro, alentó y participó en el levantamiento de Marcapata, esposa de Marcos Tupac Amaru y madre de Diego Cristóbal Tupac Amaru, fue condenada al destierro⁷⁶. Igualmente, Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, fue condenada al destierro pero murió antes. Margarita Condori, que ayudó al abastecimiento de las guerrillas de Diego Tupac Amaru fue ejecutada. Todas las casas fueron arrasadas y los bienes confiscados.

⁶⁷ Sara Beatriz Guardia. *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*, Lima, 2013, pp. 143-171.

⁶⁸ *La Rebelión*, CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 3º, pp. 518-519.

⁶⁹ Alicia Poderti. “Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru”, Suecia, 1998, pp. 151-152.

⁷⁰ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 741.

⁷¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 753.

⁷² *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 208.

⁷³ Pablo Solón. *Bartolina Sisa*. Potosí, 1999, p. 7.

⁷⁴ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 3º, p.166.

⁷⁵ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 3º, p.181.

⁷⁶ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 2º, p. 17.

En todas las provincias reina la tranquilidad

Después de la insurrección de Tupac Amaru, en el Virreinato del Perú “ahogado en sangre, como es bien sabido”⁷⁷, reinaba la tranquilidad según un informe oficial enviado a España. Todas las provincias y sus pueblos gozan de “suavidad con sosiego, comunicación, confraternidad, y un total sujeción, con rendimiento a la Corona de España”⁷⁸. Pero la realidad, es que la segunda etapa de la insurrección continuó hasta el 3 de noviembre de 1781.

Dos años después, el movimiento liderado por Tupac Amaru y Micaela Bastidas había sido eliminado. En octubre de 1783 partieron noventa personas, en su mayoría mujeres desde el Cusco hasta el Callao a pie, “con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación...”⁷⁹, señala un documento hispano. Debían embarcarse en el buque “Pedro Alcántara” que las llevaría desterradas a México. La mayoría de las mujeres murió antes de llegar al Callao, y las que lograron sobrevivir murieron en la cárcel. Otras durante la travesía⁸⁰.

El otro barco, “El Peruano”, que llevaba desterrados de la rebelión de Tupac Amaru partió con destino a España el 13 abril de 1784. La mitad de los presos murieron de escorbuto antes de llegar a Río de Janeiro donde permanecieron cuatro meses⁸¹. Entre otros, Susana Aguirre, Nicolasa Torres, Andrea Cózcamayta y Antonia Castro. Susana Aguirre era esposa de Juan Bautista Condorcanki Monjarras Tupac Amaru, medio hermano de José Gabriel, hijo de Miguel Condorcanki y Ventura Monjarras. Estuvo preso cinco meses en Lima, y partió deportado en ese barco con Mariano Tupac Amaru, y 60 personas más.

Resulta evidente que el estudio de la participación de las mujeres en la Independencia tiene necesariamente que incluir un movimiento paralelo que comprenda la ideología de la exclusión. Entonces en las gestas emancipadoras aparecerán los rostros de quienes combatieron por la libertad, y no será borrada ni minimizada la presencia de las mujeres y las distintas formas que adquirió esta participación, otorgándole así una mayor coherencia a nuestra historia al desarticular el carácter excluyente y discriminador de las representaciones discursivas del otro.

Bibliografía

ANTEPARA, José María. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2009.

ANTOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

BARROS, Paula. *Exclusión Social y Pobreza: Implicancias de un nuevo enfoque*. Santiago, 1996.

BONILLA, José. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo, 1971.

BURKETT, Elinor C. “Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI”. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. Volumen I, Tomo III, 1971.

⁷⁷ Jean Pierre Clement. “La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru”. *Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae* Tomus 23, 1981, pp. 325-334.

⁷⁸ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 1º, p. 341.

⁷⁹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 1º, p. 145.

⁸⁰ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 3º, p. 428.

⁸¹ *La Rebelión*. CDIP, Lima, 1971, Tomo II, Volumen 3º, pp. 890-891.

CLEMENT, Jean Pierre. "La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru". *Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae* Tomus 23, 1981, pp. 325-334.

DAVIES, Catherine, et alt. *South American Independence. Gender, Politics, Text*. UK: Liverpool University Press, 2006.

DECOSTER, Jean-Jacques – MENDOZA, José Luis. *Ylustre Consejo, Justicia y Regimiento. Catálogo del Fondo Cabildo del Cusco (Causas civiles)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2001.

FABELO CORZO, José Ramón. "La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico" *Graffylia*. Revista de la Facultad de Filosofía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año 5 Número 7, primavera 2007, pp.79-86

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia* (1985), Lima, CEMHAL, 2013, 5° Edición.

GUARDIA, Sara Beatriz. Edición. *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*. Lima: CEMHAL, UNESCO, USMP, 2010.

KNAPP, Cássio "Política educacional para a educacao escolar indigena". Losandro Antonio Tedeschi – Antonio Dari Ramos (Organizadores). *Temas sobre género e interculturalidad*. Cuadernos Academicos da UFGD, 2010.

LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Tupac Amaru*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LOAYZA, Francisco A. *Mártires y Heroínas*. Lima: Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. ANTECEDENTES. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen I, 1971.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. LA REBELIÓN. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen 2°, 3°, 4°, 1971.

MACERA, Pablo – CASANTO, Enrique. *El poder libre Asháninca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, 2009.

MELÉNDEZ, Mariselle. "La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81", *La Literatura Iberoamericana en el 2000*. Balances, Perspectivas y Prospectivas, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.

MEENTZEN, Angela. *Relaciones de género, poder e identidad femenina en cambio. El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2007.

MEIKLEJOHN, Norman. *La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.

MONTIEL, Edgar. *El poder de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

MORENO SARDÀ, A. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1986.

MORENO FRAGINALS, Manuel R. "La abolición de la esclavitud". *La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*. Historia General de América Latina, Tomo VI, UNESCO, 2010.

O'PHELAN, Scarlett. *La gran rebelión de los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – PetroPerú, 1995.

PÉROTIN-DUMON, Anne. *El género en la historia*. Santiago de Chile, 2000, University of London. Institute of Latin American Studies, http://www.sas.ac.uk/ilas/genero_portadilla.htm

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.

PODERTI, Alicia. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". *América Latina: ¿Y las mujeres qué?*. Suecia: Red Haina, 1998.

RODRIGUEZ Villamil, Silvia. "Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿Cómo hacer su historia?". *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, Año XXXIII, 1992-93.

ROEDL, Bohumír. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781", *Revista Andina*. No. 34 julio, 2000. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

SILVERBLATT, Irene. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.

SOLON, Pablo. *Bartolina Sisa*. Potosí: Artes Gráficas Potosí, 1999

SCOTT, Joan W. "El problema de la invisibilidad". *Género e Historia*. México: Instituto Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el sublaterno?*. Buenos Aires: El cuenco de plata, 2011.

Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2006.

TAURO, Alberto. *Destrucción de los indios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.

_____. "Fuentes de la Época de la Emancipación. Época precursora". La Independencia Nacional. Lima: Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970, pp. 18-40.

VEGA, Juan José. *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas*. Lima: La Cantuta, 1972.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Cuzco 1689. *Documentos. Economía y sociedad en el sur andino*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1982.